



## **Aviso de Privacidad Integral**

### **Dirigido a servidores públicos que presenten su Declaración Patrimonial y de Interés por inicio, modificación y conclusión del encargo.**

El Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero; con domicilio en calle Roberto Posada y Comonfort, sin número, colonia Centro, código postal 39300, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?**

La Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa, en términos de los artículos 32, 33 y 36 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, y 37 fracción XX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Acapulco de Juárez, es la dependencia responsable de recibir y verificar las declaraciones patrimoniales y de intereses por inicio, modificación y conclusión del encargo, por lo cual, es responsable del tratamiento de los datos personales que los declarantes le proporcionen al momento de presentar dicha manifestación.

#### **Datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

1. Nombre completo
2. Firma
3. Registro Federal de Contribuyente (RFC)/Homoclave
4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Estado civil
6. Nacionalidad
7. Lugar de nacimiento
8. Número de teléfono fijo y/o celular
9. Correo electrónico
10. Datos e información relacionada con el patrimonio
11. Datos curriculares
12. Información de particulares y terceros
13. Datos relacionados con estados financieros

#### **Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.**

Los servidores públicos cumplirán con su obligación legal de declarar su situación patrimonial y de intereses proporcionando los datos referidos, de manera impresa, ante la Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa, quien, en el ejercicio de sus atribuciones, verificará la evolución de su patrimonio y posible conflicto de intereses.



## **Transferencias de datos personales.**

Los datos referidos en el presente aviso podrán ser transmitidos al Ministerio Público, a los tribunales, autoridades judiciales, autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras que lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como en los casos previstos en el artículo 93 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

## **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos “ARCO” (Acceso, rectificación, cancelación, oposición).**

Podrán tramitarse ante la Dirección de Políticas Públicas y Transparencia de la Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con domicilio en la calle Andrés Sufrend, número 54, fraccionamiento Costa Azul, código postal 39850, a través de la Plataforma de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.or.mx/web/guest/inicio> o bien en el correo electrónico [politicaspUBLICAS.cgTma@gmail.com](mailto:politicaspUBLICAS.cgTma@gmail.com) .

## **Cambios al aviso de privacidad.**

Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica:

<http://www.acapulco.gob.mx/transparencia>